



INSTITUCION EDUCATIVA

Carlos Lleras Restrepo

Yopal - Casanare

"Mi Colegio, el mejor lugar para Convivir y Aprender"

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA N° 021 DE 2025**

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL GEDA S.A.S NIT. 901.340.935-8 R/L CRISTHIAN CAMILO RINCON BUITRAGO CC N.º 1.019.128.575 de Bogotá
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$99.329.832,00) M/CTE.
VALOR FINAL:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$99.329.819,00) M/CTE.
PLAZO	TRES (3) MESES
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCION EDUCATIVA realizará el pago correspondiente al valor del contrato con sujeción a las apropiaciones presupuestales así: A) 50% del valor del contrato a título de anticipo, previa suscripción del acta de inicio, aprobación de la póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo y aprobación del plan de inversión del anticipo por el supervisor del contrato. B) Hasta un 80% del valor del contrato mediante acta parcial, de acuerdo con el avance de la obra contratada, previas suscripción del acta correspondiente, registro fotográfico, certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y la acreditación de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales del personal empleado. C) El 20% restante del valor del contrato en un pago final previa presentación del respectivo informe técnico de ejecución, informe financiero, registro fotográfico, comprobantes de aportes a la seguridad social y certificación de cumplimiento por parte del supervisor con su respectiva acta de recibo a satisfacción de la obra para proyección de la respectiva acta de liquidación.



INSTITUCION EDUCATIVA

Carlos Lleras Restrepo

Yopal - Casanare

"Mi Colegio, el mejor lugar para Convivir y Aprender"

GARANTÍAS ACTUALIZADAS QUE CUBREN EL CONTRATO DE OBRA 021-2025:

ITEM	ASEGURADORA	GARANTIA	No. DE POLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	625-47-994000003755	23/10/2025 - 18/08/2026	\$9.932.983,20
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	625-47-994000003755	23/10/2025 - 18/06/2029	\$4.966.491,60
3	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	625-47-994000003755	05/02/2026 - 05/02/2028	\$19.865.966,40
4	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	625-47-994000003755	23/10/2025 - 18/05/2026	\$49.664.916,00
5	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	625-74-994000001407	10/10/2025-20/07/2026	\$284.700.000

SUPERVISOR:

LIC. WILSON PÉREZ ALARCÓN

FECHA INICIO:

23 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

22 DE ENERO DE 2026

ACTA DE RECIBO FINAL:

05 DE FEBRERO DE 2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN:

12 DE FEBRERO DE 2026

A los 12 días del mes de febrero de 2026, Entre los suscritos a saber: **LIC. WILSON PÉREZ ALARCÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.658.028 expedida en Yopal, quien para los efectos de la presente orden obra en nombre y representación de la Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo del municipio de Yopal-Casanare Nit. 844.002.296-4, en su calidad de rector designado según Resolución No. 0471 del 02 de mayo de 2013 expedida por la secretaria de educación del municipio de Yopal (Casanare), en adelante **EL CONTRATANTE** y por otra parte **GRUPO EMPRESARIAL GEDA S.A.S** identificado con Nit. 901.340.935-8, representada legalmente por CRISTHIAN CAMILO RINCON BUITRAGO con C.C. No. 1.019.128.575 de Bogotá, quien para efectos del presente se denominará **EL CONTRATISTA**, disponen suscribir de mutuo acuerdo la presente acta de liquidación del contrato de obra No.021-2025, previo recibo a satisfacción de la obra, verificación de cumplimiento en su totalidad, entrega de informe de actividades, planillas de seguridad social y factura electrónica.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron,

LIC. WILSON PÉREZ ALARCÓN
Rector I.E
Contratista

CRISTHIAN CAMILO RINCON BUITRAGO
R/L GRUPO EMPRESARIAL GEDA S.A.S
Contratante